

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

NOTA 1. OPERACIONES

EXTRATOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A. fue constituida en la ciudad de PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, (COCA) Provincia de Orellana, Canton Orellana el 18 de febrero del 2009 y registrada en el Registro Mercantil el 18 de febrero del 2009, bajo el # 477 tomo 140, Su principal actividad es la producción, comercialización, exportación de palma africana y sus derivados.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo. (NIC 7)

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos se mide al valor razonable que se determinan con las conciliaciones bancarias y arqueos de caja.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo Corriente". En cumplimiento de la Ley de Cheques todo cheque girado que tenga una antigüedad mayor a los 13 meses, debido a que ya no es válido, se contabilizará como "Otros Ingresos". En el caso de que el proveedor solicite el pago de su cuenta, se deberá pedir nuevamente un comprobante de venta para proceder a la cancelación.

Activos Financieros. (NIC 39, NIC 32, NIIF 7, NIIF 9)

Activo financiero: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad.

ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: Cuentas y Documentos por cobrar, su correspondiente Pérdida por Deterioro y Otras Cuentas y Documentos por Pagar. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas y Documentos por cobrar. (NIC 32, NIC 39, NIIF 7 Y NIIF9)

Las partidas por cobrar, incluyen principalmente: Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados y no Relacionados, así como a Otras Cuentas por Cobrar Relacionados y no Relacionados e Intereses por Cobrar.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados y no Relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y se aplicará el interés por financiamiento a la fecha del último cobro y se elaborará un solo registro cada fin de mes.

Las Cuentas por Cobrar provenientes de las ventas de aceite y nuez, que son realizadas al finalizar el período contable y no superan la política de crédito, se registrará el interés por financiamiento por la parte proporcional hasta el 31 de diciembre de cada

año por la totalidad de la factura y no se registrará el financiamiento en el siguiente año por ser ventas del año inmediato anterior.

Las Cuentas por Cobrar provenientes de ventas de exportación de aceite, realizadas antes de finalizar el período contable y que no superan la política de crédito se registrará el interés por financiamiento por la parte proporcional hasta el 31 de diciembre de cada año por la totalidad de la factura y no se registrará el financiamiento en el siguiente año por ser ventas del año inmediato anterior.

En el caso de las cuentas por cobrar que se producen por la venta de agroquímicos y otros se aplicará el interés por financiamiento sobre saldos cada fin de año y se registrará en un solo asiento al cierre del ejercicio económico, a excepción de las Cuentas por Cobrar más de un año.

Las cuentas por cobrar clientes tienen la política comercial de ventas de 30 y 60 días plazo en aceite y nuez.

Deterioro de cuentas por cobrar.- (NIC 39 Y NIIF 9)

La empresa establece una provisión para pérdidas por deterioro de partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las Cuentas a Cobrar, dará de baja directamente de las partidas. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, así como el incumplimiento de pagos;
- Probabilidad de que el prestatario entre o sea declarado en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

El deterioro se realizará sobre los saldos al 31 de diciembre de cada año considerando las cuentas vencidas por cobrar de aceite y nuez por el total del saldo en cada caso, para lo cual se procederá al registro respectivo, y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Gastos de Deterioro".

Debido a que la empresa tiene por política no realizar Provisión para Cuentas Incobrables o Provisión al final de cada ejercicio por pérdidas por deterioro, cuando una Cuenta a Cobrar es castigada, se registra contra los resultados del período.

En el caso de las Cuentas por Cobrar a Relacionadas, sea por préstamos a empresas relacionadas, el valor financiero de mercado se establece en cada contrato de préstamo y se facturan los intereses respectivos.

Otras Cuentas y Documentos por Cobrar (NIC 19, NIC 39)

La empresa aplicará en el caso de las Cuentas por Cobrar Empleados y Otras Cuentas por Cobrar el interés por financiamiento sobre saldos cada fin de año y se registrará en un solo asiento al cierre del ejercicio económico, en el caso de otorgar préstamos a sus empleados, el registro contable afecta directamente a Beneficios Empleados por el interés no cobrado.

Inventarios. (NIC 2)

Los inventarios son activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de la operación y los que son utilizados en el proceso de producción.

Los inventarios corresponden a:

- Materiales, insumos, lubricantes, combustibles y repuestos para consumo,
- Fruta de palma
- Aceite de palma,
- Agroquímicos

Todos estos son valorizados a su costo o valor neto de realización el menor de los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los pagos o desembolsos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía excluirá del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período, todos aquellos que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual, entre los que se cita los siguientes: costos de almacenamiento, costos de distribución, costos de venta y gastos de Administración.

Se considerará para el registro del Valor Neto de Realización (VNR) una materialidad del 2% del valor del saldo del inventario al cierre del ejercicio económico.

La compañía utiliza para la valoración de inventarios el método de "Costo Promedio Ponderado" (CPP).

La Compañía utiliza la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares, en el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

Activos por impuestos corrientes. (NIC 12)

Se registran los créditos tributarios que tiene la empresa a su favor y que son compensados en el transcurso del ejercicio económico y al final del mismo.

Corresponden principalmente a: Crédito Tributario IVA, Anticipo al Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente del IVA y Retenciones en la Fuente de impuesto a la Renta, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Servicios y otros pagos anticipados. (NIC 39)

Corresponden principalmente a Anticipos entregados a Terceros para compra de Bienes o Servicios y Seguros Pagados por Anticipado, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros son devengados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir 1 año.

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedades, Planta y Equipo. (NIC 16, NIC 17)

Conceptos básicos

Se denomina Propiedades, Planta y Equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Propiedades Planta y Equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sea de propiedad de la entidad ya sea para el proceso productivo, para el uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Los bienes que forman parte de este rubro se clasifican de la siguiente manera:

Bienes Mayores Productivos son los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y vehículos cuyos valores sean iguales o superiores a UN MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS y que tengan el carácter de estables e inalterables. En el caso de comprar varios bienes, se considerará el total de la factura, independientemente del valor individual de sus componentes.

Bienes y Equipos de Oficina son todos aquellos muebles, enseres y equipos de oficina y computación que tengan el carácter de estables e inalterables y su valor sea igual o superior a CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS. En el caso de comprar varios bienes, se considerará el total de la factura, independientemente del valor individual de sus componentes.

Bienes de Control son aquellos que tienen el carácter de movibles e inalterables y sus valores son inferiores a los montos fijados en los dos párrafos anteriores.

Custodio es la persona responsable de los bienes asignados para su operación o uso

Depreciación es el deterioro que tiene el bien por su uso.

Vida útil es el tiempo que se espera obtener beneficio del bien

Alcance

Este procedimiento es aplicable a todos los Inmuebles, Maquinaria y Equipos de Planta; Equipos de Oficina y Muebles de propiedad de EXTRACTORA RIO COCA S.A., que son susceptibles de comprobar su existencia física, establecer su valor a una fecha determinada asignar personal a su cargo y determinar el valor residual que no es otra cosa que el valor que la empresa puede realizar o recuperar ese activo después que ha cumplido su vida útil.

Lineamientos generales

Las Propiedades, Planta y Equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de las Propiedades, Planta y Equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.
- d. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida

que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.

- e. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.
- f. Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16, P.6 Y P36)

Es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento que compone Propiedades, Planta y Equipo. Los Terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que se cumpla su vida útil, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)

Los Bienes Mayores Productivos, excepto los vehículos, se revaluarán cada 5 años de acuerdo a Informe de Perito calificado, conforme a requerimientos legales.

Para los bienes de control se llevará un archivo en Excel con los datos necesarios de fecha de compra, proveedor, valor, características técnicas de identificación y custodia.

Los valores residuales y la vida útil, según la naturaleza de los bienes, son los siguientes:

TIPO	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL
EDIFICIOS	8%	Según Perito / Informe Planta
MAQUINARIA	2%	Según Perito / Informe Planta
VEHICULOS	20%	5 años
MUEBLES Y ENSERES	5%	Nuevos 15 años , Antiguos 10 años
EQUIPO DE OFICINA	5%	Nuevos 15 años , Antiguos 10 años
EQUIPO DE COMPUTACION	0%	3 años

Para el período intermedio donde no interviene el perito, se estimará la vida útil de acuerdo a un informe que emitirá el Gerente de Planta o quien haga sus veces y/o el Gerente General y Presidente, apoyados en un informe técnico.

Alta de Bienes

Para ingresar un bien a Propiedad Planta y Equipo debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- El área de Contabilidad gestionara el ingreso del bien o de los bienes susceptibles a ser incorporados en el Sistema de Administración de Propiedades, Planta y Equipo.
- Responsabilidades sobre los bienes. Todos los bienes de la empresa, para ser ingresados en el sistema se debe asignarse un custodio quien será el responsable de su cuidado y conservación.
- Traspaso entre el personal. En el caso de efectuarse el traspaso de un bien, ya sea por cambio departamental o por cesación de funciones, es necesario realizar un acta de traspaso que será firmada por los dos empleados involucrados. Mientras un bien no sea formalmente traspasado a otro usuario y éste movimiento reportado al Departamento Contable, la responsabilidad del mismo será del custodio que conste en el Sistema.

El Responsable del registro del Área Contable, sólo realizará movimientos si cuenta con el Traspaso debidamente firmado por el nuevo custodio. En caso de detectarse bienes faltantes a un custodio y si no se tiene el registro de traspaso firmado, estos bienes serán cobrados a quien haya realizado el movimiento después de la verificación en el Sistema, conforme al Instructivo de Bajas.

- Cuando se tenga conocimiento de que concluye la relación de trabajo de un empleado que tenga bajo su custodia bienes de propiedad de la empresa EXTRACTORA LA RIO COCA S.A., el Jefe de Departamento verificará que los bienes cargados al personal que se retira, sean entregados a la persona que recibe el cargo, y que éste movimiento sea afectado. En caso de que posteriormente se detecte que el personal que se retiró de la empresa, no entregó en su totalidad los bienes que tenía bajo su responsabilidad, el Jefe Inmediato Superior será el responsable. Se debe verificar las condiciones en las que se recibe el bien y que corresponda a lo descrito en el Traspaso, registrando las firmas de responsabilidad por el bien entregado - recibido.

No se emitirán liquidaciones de personal mientras no se haya cumplido este procedimiento

Se entrega el Traspaso o Acta, original y una copia, al departamento contable, sella en señal de recibido el original y la copia del documento, entrega la copia al nuevo custodio como comprobante del movimiento, y el original lo archiva como soporte del movimiento.

Baja de Bienes

Cuando por las razones que se citan a continuación un bien de propiedad de la empresa EXTRACTORA RIO COCA S.A. vaya a ser retirado del servicio, con el propósito de sustentar la baja del Inventario se suscribirá la Acta de Baja de Inventarios correspondiente.

Los bienes que pueden ser dados de baja son los siguientes:

- Aquellos que por su estado físico o cualidades técnicas no resulten útiles o funcionales
- Los que ya no se requieran para el servicio al cual se destinaron
- Los que por sus condiciones ya no puedan generar un beneficio futuro
- Aquellos cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio
- Los que se encuentran descompuestos y no son susceptibles de reparación o esta no resulta rentable
- Los bienes que se encuentran en condiciones de desecho y no es posible su reaprovechamiento
- Los bienes extraviados, robados o siniestrados, con la documentación que así lo acredite. Tratándose de bienes que se hubieren extraviado, robado o siniestrado, el Jefe Responsable de los bienes deberá informar del faltante al Jefe Contable y se realizará inmediatamente la respectiva denuncia a las autoridades respectivas, después de que ocurrieran los hechos. El Jefe Contable realizará los trámites para legalizar las bajas y hacer el reclamo a las Compañías de Seguro.
- Cuando los bienes extraviados correspondan a equipo de uso personal, se cobrará al responsable el 100% del valor actualizado del bien extraviado.

Al final de la vida útil de los activos, si no se han realizado incrementos importantes que se considere que aumentó el tiempo que prestará beneficios futuros, se procederá a realizarlos mediante la venta de estos bienes.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, Planta y Equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Deterioro de valor de activos no financieros. (NIC 36. NIC 16, P.6 Y P63)

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor del activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

INVERSIONES EN ASOCIADAS (NIC 28)

Las inversiones que mantiene la empresa en entes donde el inversor tiene influencia significativa sin ser subsidiaria y sin tener negocios conjuntos

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. (NIC 32, NIC 39, NIIF 7 Y NIIF 9))

Corresponden a obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevados al costo amortizado

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. (NIC 32, NIC 39, NIIF 7 Y NIIF 9))

Las Cuentas por Pagar comerciales y Otras Cuentas por Pagar corrientes corresponden a cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal

Las Cuentas por Pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios por el financiamiento que los proveedores nos otorgan en el curso normal del negocio de la Compañía.

Las Otras Obligaciones y pasivos corrientes incluyen cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

Se aplica financiamiento al finalizar el año siempre y cuando supere el 1% de la materialidad sobre el monto de las Cuentas por Pagar que se hayan pagado después de las fechas de vencimiento dentro del período fiscal.

Préstamos y Otros Pasivos Financieros. (NIC 32 Y NIC 39)

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción.

La empresa puede contraer obligaciones a través de préstamos a MUTUO con terceros y con relacionados, amparados bajo un contrato y una tabla de amortización tomando en cuenta el interés de mercado.

Estos Pasivos Financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses, corriente y mayores a 12 meses, no corriente.

Baja de Pasivos Financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Provisiones. (NIC 37, P.13, 15)

Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presente como resultados de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación.

Beneficios a los empleados. (NIC 19)

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de cálculo "prospectiva", para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: tablas de mortalidad, e invalidez.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un actuario independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC 12)

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporales deducibles, por la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados en períodos anteriores

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2012, 2011 y 2010 ascienden a 23% 24% y 25% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas

impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012; 24% para el año 2011 y 25% para el año 2010

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales impositivas o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Al cierre del ejercicio los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se cierran para efectos de presentación y al año siguiente se apertura para aplicar la recuperación de los mismos.

Ingresos de actividades ordinarias. (MARCO CONCEPTUAL p.74-77)

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Si el valor razonable en la fecha de factura no ingresa a la empresa, o tiene financiamiento de 30, 60 días se aplica el valor presente en el registro contable;
- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

COSTOS Y GASTOS

La empresa registra los costos y gastos por su función, al valor razonable, por el devengado, y cuando se conocen.

Costos de producción

El costo de venta en la Compañía corresponde principalmente a costos relacionados con la venta de aceite, nuez y productos agroquímicos y otros, más los costos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustibles y lubricantes, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones y demás costos relacionados a los bienes que produce la Compañía.

Gastos de ventas

Corresponden principalmente a gastos relacionados con la promoción, despacho y distribución de los productos que comercializa la Compañía, así como los gastos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustibles y lubricantes, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones que corresponden a estas actividades. Estos gastos se registran cuando se conocen de acuerdo a la normativa y técnica contable correspondiente, es decir en base al principio de devengado

Gastos de administración, financieros y otros. (MC P.78.80)

La definición de los gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se incluyen todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos, los gastos deben ser reconocidos en base de acumulación o devengo.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados y son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	2011
Efectivo y bancos	477,370	252,462
Total	<u>477,370</u>	<u>252,462</u>

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

Clientes	929,709	492,461
Deudores varios	34,946	151,244
Provisión deterioro cuentas por cobrar	<u>-23,695</u>	<u>-20,346</u>
Total	<u>940,961</u>	<u>623,360</u>

NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle es así:

	2012	2011
Inventarios de suministros y materiales	117.391	68.336
Inventario de Productos terminados	259.651	873.644
Inventario Mercaderías en Tránsito	59.885	59.037
Plantas en crecimiento	59.869	0
(-) Provisión de inventarios por VNR	-28.210	-27.883
Total	<u>468.586</u>	<u>973.134</u>

NOTA 6. ANTICIPOS

Esta compuesto por:

	2012	2011
Seguros Pagados por anticipado	12.567	0
Anticipos entregados	<u>16.240</u>	<u>10.057</u>
Total	<u>28.806</u>	<u>10.057</u>

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros.

	2012	2011
Crédito Tributario a favor de la empresa	233,771	137,333
Total	<u>233,771</u>	<u>137,333</u>

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo neto está conformada así:

Maquinaria y Equipo	2.410.423	1.916.195
Muebles y enseres	28.409	8.031
Equipo de Computación	27.226	18.052
Vehículos y Equipos de Transporte	54.932	11.500
Otros	4.821	
Total Propiedad, Planta y Equipo	<u>3.782.065</u>	<u>3.179.683</u>
(-)Depreciación acumulada	-466.549	-200.545
(-) Deterioro acumulado	<u>-7.375</u>	<u>-7.375</u>
Total Propiedad, Planta y Equipo	<u><u>3.308.141</u></u>	<u><u>2.971.763</u></u>

(+) Adiciones	6.547	-
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	<u>6.547</u>	<u>0</u>
(-) Depreciación	-4.683	-3.987

Es importante anotar que se realizó un avaluo de los activos fijos al año 2010 con la participación de un perito calificado.

NOTA 9. INTANGIBLES, DIRERIDOS E INVERSIONES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2012	2011
Propiedades de inversión	928.750	928.750
Plusvalia	123.500	123.500
Activos por Activos Diferidos	13.015	8.411
Inversiones Asociadas	402.518	0
Total	<u>1.467.783</u>	<u>1.060.661</u>

NOTA 10. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2012	2011
Cuentas y documentos por pagar	95.810	40.496
Obligaciones con instituciones financieras	1.218.298	825.043
Provisiones	4.476	10.464
Obligaciones con la Administración Tributaria	36.295	107.728
Otras cuentas por pagar	471.554	267.649
Obligaciones a largo plazo	1.015.114	415.190
Total	<u>2.841.547</u>	<u>1.666.569</u>

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- Al 31 de Diciembre del 2011 esta constituido por trescientas mil ochocientas acciones, suscritas y en circulación de valor nominal de USD 1,00 (Un dólar) cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos siete años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

NOTA 13. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, EXTRATOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., adoptó integralmente las Norma Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

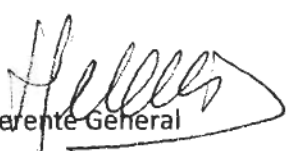
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

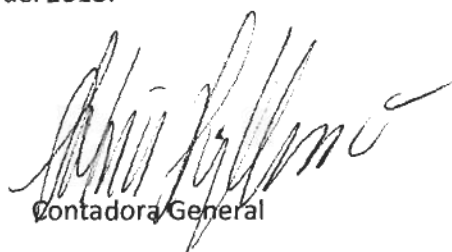
NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 22 de Marzo del 2013 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron revisados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 25 de Abril del 2013.


Gerente General


Contadora General